



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Intervención

Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas municipales

Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas municipales

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio de 2024, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 129, de 5 de julio de 2024, relativo a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas municipales, sin que se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se eleva a definitivo el citado acuerdo. Se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.4 de la citada Ley, con la publicación del texto íntegro de la modificación de la citada ordenanza:

En concreto, el art. 3.1, referente a tarifas por instalación deportiva, el cual quedará de la siguiente forma:

Artículo 3.1. TARIFAS POR INSTALACIÓN DEPORTIVA

CONCEPTO	TARIFAS
1. PABELLÓN DE DEPORTES MUNICIPAL	
1.1 Pista completa	
1 hora de pista sin luz	10,00 €
1 hora de pista con 1/3 luz	15,00 €
1 hora de pista con 2/3 luz	20,00 €
1 hora de pista con luz total	30,00 €
Bono Peñas 10 utilizaciones	200,00 €
1.2 Pista dividida	
1 hora de 1/3 pista sin luz	6,00 €
1 hora de 1/3 pista con luz	12,00 €
1 hora de 2/3 pista sin luz	7,00 €
1 hora de 2/3 pista con luz	14,00 €
2. CAMPO DE FÚTBOL ALAMEDA	
2.1 Partido fútbol 11	
Campo completo, 105 minutos sin luz	70,00 €
Campo completo, 105 minutos con luz	80,00 €
2.2 Partido fútbol 7	
½ Campo, 60 minutos sin luz	40,00 €
½ Campo, 60 minutos con luz	50,00 €
3. COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL CONSTANTINO NAVARRO	
3.1 Gimnasio Pistas de Atletismo	
Hora Gimnasio	1,00 €
Bono 10 horas	7,00 €
Bono 25 horas	18,00 €
3.2 Pistas de Atletismo	
Hora	1,00 €
Bono 10 horas	7,00 €

Bono 25 horas	18,00 €
3.3 Campo Futbol Pistas de Atletismo	
Partido fútbol 11, marcaje, 105 min y sin luz	100,00 €
Partido fútbol 11, marcaje, 105 min y con luz	130,00 €
3.4 Estadio Municipal Constantino Navarro	
Partido fútbol 11, marcaje, 105 min y sin luz	130,00 €
Partido fútbol 11, marcaje, 105 min y con luz	180,00 €
4. COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	
4.1 Complejo de fútbol Polideportivo Municipal	
*Partido fútbol 11	
Campo completo, 105 minutos sin luz	70,00€
Campo completo, 105 minutos con luz	80,00 €
*Partido fútbol 7	
½ Campo, 60 minutos sin luz	40,00 €
½ Campo, 60 minutos con 2 torretas de luz	50,00 €
½ Campo, 60 minutos con 4 torretas luz	70,00 €
4.2 Pistas de pádel	
Hora y ½ pistas Mañanas (hasta las 16 horas)	4,00 €
Hora y ½ pistas tardes sin luz	8,00 €
Hora y ½ pistas tardes con luz	12,00 €
4.3 Pista de Vóley Playa	
Hora pista sin luz	2,00 €
Hora pista con luz	4,00 €
4.4 Piscina Municipal Polideportivo.	
Tasa única A partir de 3 hasta 15 años (por día)	1,50 €
Tasa única A partir de 15 años (por día)	2,50 €
Tasa única Pensionistas y jubilados (por día)	1,50 €
Bono 10 días hasta 15 años	12,50 €
Bono 10 días a partir de 15 años	20,00 €
Bono 10 días Pensionistas y Jubilados	12,50 €
Bono Individual de lunes a viernes (por mes)	20,00 €
Bono Individual semana completa (por mes)	26,00 €
Bono familia 2 miembros de lunes a viernes (por mes)	38,00 €
Bono familia 2 miembros de semana completa (por mes)	46,00 €
Bono familia 3 miembros de lunes a viernes (por mes)	56,00 €
Bono familia 2 miembros de semana completa (por mes)	66,00 €
Bono familia 4 miembros de lunes a viernes (por mes)	66,00 €
Bono familia 4 miembros de semana completa (por mes)	80,00 €
Bono familia 5 miembros de lunes a viernes (por mes)	76,00 €
Bono familia 5 miembros de semana completa (por mes)	90,00 €
Bono familia 6 miembros de lunes a viernes (por mes)	92,00 €
Bono familia 6 miembros de semana completa (por mes)	100,00 €
(N)Tumbona día completo	1,00 €
4.5 Pista Polideportiva	
Hora pista sin luz	5,00 €
Hora pista con luz	12,00 €
4.6 Pista de Balonmano	
Hora pista sin luz	5,00 €
Hora pista con luz	12,00 €
5. PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	
5.1 NATACIÓN	
Matricula	25,00 €
Renovación de matrícula	5,00 €
Ticket único	4,00 €
Reserva de Curso	20,00 €

5.1.1 ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA NIÑOS Y NIÑAS	
ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Natación de 0 a 3 años (Familiarización con el medio acuático) • Natación de 3 a 6 años (Introducción a la Natación) • Natación de 6 a 14 años (Iniciación-Desarrollo) • Natación Jóvenes (Perfeccionamiento) 	
	Pago mensual
1 Baño por semana	10,50 €
2 Baños por semana	14,00 €
3 Baños por semana	16,80 €
Natación escolar 5 baños por semana	10,00 €
5.1.2 ADULTOS, MAYORES, DISCAPACIDAD , SALUD Y BIENESTAR	
Curso 1 baño por semana	15,00 €
Curso 2 baño por semana	20,00 €
Curso 3 baño por semana	24,00 €
Terapéutica 2 días	21,00 €
Terapéutica 3 días	26,00€
Natación libre 2 días	20,00 €
Natación libre 3 días	24,00 €
Natación libre 7 días	36,00 €
Bono 5 baños	18,00 €
Bono 10 baños	34,00 €
Curso verano (quincena)	25,00 €
1 Sesión específica de entrenamiento personalizado	10,00 €
5.2 ACTIVIDADES EN SALA	
2 días	12,00 €
5 días	20,00 €
Paquete individual Fitness	15,00 €
5.3 ACTIVIDADES EN SALA + CURSO DE NATACIÓN	
Curso de natación 2 días + sala 2 días	28,00 €
Curso de natación 3 días + sala 2 días	32,00 €
5 días a escoger entre sala y natación	28,00 €

Contra la aprobación definitiva de la modificación de la citada Ordenanza, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Cualquier otro que los interesados consideren interponer.

En Baza, 21 de agosto de 2024
 El Alcalde.
 Pedro Justo Ramos Martínez